ACUERDO PRESIDENCIAL NO. 237-2004

El Presidente de la República de Nicaragua

Considerando

I

Que el Excelentísimo Señor SU Jia-chyuan, Ministro del Interior de la República de China, se ha distinguido por estrechar los vínculos de Amistad y Cooperación existentes entre el Ministerio del Interior de la República de China y el Ministerio de Gobernación de Nicaragua.

II

Que en el ejercicio de sus funciones se ha hecho acreedor al especial reconocimiento de la Nación.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Otorgar la Orden José Dolores Estrada "Batalla de San Jacinto" en el Grado de Gran Cruz al Excelentísimo Señor SU Jia-chyuan, Ministro del Interior de la República de China.

Arto. 2 Comunicar el presente Acuerdo al Ministro del Interior de la República de China.

Arto. 3 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el quince de julio del año dos mil cuatro. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER,** Presidente de la República de Nicaragua.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.fundacionenriquebolanos.org